

Valor de la Gestión Inclusiva de la Reducción del Riesgo de Desastres

Conferencia 2.3



La Constitución cubana, aprobada en el año 2019, en el Título V capítulo 1, artículos 42 y 44, ratifica que todas las personas son iguales ante la ley, gozan de los mismos derechos; y promueve la inclusión social y la salvaguarda de quienes lo requieran.

La Defensa Civil cubana tiene como propósito primero garantizar la protección de la población ante situaciones de emergencias o desastres, sustentado en los principios de igualdad y no discriminación refrendados en el cuerpo constitucional.

En los procesos de gestión de la reducción del riesgo de desastres en Cuba, se prioriza (principalmente en las etapas de Respuesta y Recuperación) la atención y protección de grupos en situación de vulnerabilidad; reconociéndose a niñas y niños, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Para reducir los riesgos y proteger a las personas de manera efectiva, se necesita avanzar hacia una **Gestión Inclusiva de la Reducción del Riesgo de Desastres**, que tenga en cuenta las vulnerabilidades y capacidades de los diferentes grupos de personas. A la vez, garantiza que participen en la planificación e implementación de medidas preventivas, preparativas, de respuesta y recuperación sin que sean limitantes la edad, el género, o la discapacidad.

¿Qué aporta el enfoque de inclusión a la Gestión de la Reducción del Riesgo de Desastres?

- ▷ Asegurar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.

- ▷ Potenciar el aporte y participación significativa de mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad y adultas mayores, en la reducción del riesgo de desastres, asegurando que sus contribuciones sean reconocidas, valoradas y apoyadas.
- ▷ Reconocer las vulnerabilidades y brechas sociales existentes en las comunidades (desde una mirada interseccional) para actuar desde las etapas de Prevención y Preparación en el desarrollo de capacidades de resiliencia de poblaciones vulnerables y la mitigación de posibles impactos de crisis y desastres.
- ▷ Brindar una respuesta efectiva que asegure la protección de grupos vulnerables atendiendo sus necesidades específicas (en relación a la movilidad, el acceso a servicios esenciales, la accesibilidad del entorno, la prevención y atención de violencia, el apoyo psicológico, entre otras).

Experiencias¹ y estudios² desarrollados en el país, que apuestan por la gestión de la reducción del riesgo de desastres desde enfoque inclusivo, plantean desde sus hallazgos y aprendizajes algunas cuestiones claves para avanzar en esta dirección desde un enfoque transversal y de doble vía. Está dirigido, por un lado, a apoyar y fortalecer la capacidad del sistema de Defensa Civil y de los actores territoriales para que incluyan a los grupos más vulnerables en el proceso de reducción del riesgo de desastres; y por otro, a aumentar la resiliencia de dichos grupos, facilitando su participación activa en todo el proceso de gestión de la reducción del riesgo de desastres.

| 1 – Entre ellos los relacionados en el Anexo 1.

| 2 – *Investigación regional sobre desigualdades de género, discapacidad y edad en situaciones de movilidad inducida en contexto de emergencia y/o desastre en República Dominicana y Cuba.* CLACSO, FLACSO Cuba y Ciudad Alternativa.

¿Qué medidas y acciones se necesitan promover para transversalizar la inclusión en la Gestión de la Reducción del Riesgo de Desastres?

- ▷ Contar con información estadística desagregada y herramientas analíticas a lo largo del ciclo de reducción de desastres que permitan “miradas” desde las categorías género, discapacidad, generacional, pero también cruzadas, interseccionales.
- ▷ Integrar los enfoques de inclusión y las variables de género, discapacidad, edad, en instrumentos de análisis y planificación (en PVR, AVC, EIA, EDAN, PRD) y evaluación de daños y necesidades (EDAN).
- ▷ Fortalecer la articulación y cooperación entre ellos y las instituciones académicas, organizaciones sociales, oenegés, que puedan asesorar y/o acompañar en la transversalización de tales enfoques en la Gestión de la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ▷ Sensibilizar y preparar a integrantes de órganos de dirección, Defensa Civil, instituciones, fuerzas especializadas y actores comunitarios con responsabilidad en la RRD, en los temas de inclusión y género.
- ▷ Promover la participación y coordinación de asociaciones de discapacidad y FMC, como aliados importantes en el fortalecimiento de capacidades, los sistemas de alerta temprana, la comunicación y el monitoreo de elementos que influyen en la vulnerabilidad y la resiliencia de estos grupos.
- ▷ Promover medios, formas y estrategias de comunicación inclusiva que aseguren la accesibilidad de la información a todos los grupos de personas, teniendo en cuenta necesidades y condiciones específicas de personas con discapacidad, niñas y niños, adultas mayores.

- ▷ Fortalecer los conocimientos, habilidades y prácticas de personas en situación de vulnerabilidad, para prepararse y responder ante desastres. Promover que participen en elaboración de planes comunitarios (AVC), así como la preparación de planes familiares. Capacitar en normas conductas, medidas de protección y otros temas que refuercen sus capacidades de resiliencia.
- ▷ Preparar y brindar apoyo técnico a personas cuidadoras, familiares, grupos comunitarios de apoyo a grupos con necesidades especiales, en Gestión Inclusiva de la Reducción del Riesgo de Desastres y medidas de protección ante situaciones de desastre.
- ▷ Adecuar los protocolos de preparación, respuesta y recuperación, para prever las situaciones que pueden enfrentar particularmente las personas con discapacidad, adultas mayores, niñas y niños y mujeres. (Por ejemplo, necesidades especiales para la movilidad, atención especializada en salud, suministros y servicios médicos, adecuación de medios y lenguajes para acceso a la información clave, ayuda de personas o de elementos de soporte, condiciones de acceso seguro a albergues y puntos de distribución de ayudas y de orientación, adecuación de sistemas de aviso y rutas de evacuación tomando en consideración accesibilidad, apoyo psicológico, entre otros).
- ▷ Asegurar protocolos que permitan la denuncia de situaciones de abuso sexual y violencia contra mujeres, niñas y niños y personas con discapacidad.



Como cierre del tema se sugiere volver sobre el video: [¿Qué es la inclusión en la gestión de riesgos de desastres? - YouTube](#)